

**Departamento de:** FISIATRÍA Y ENFERMERÍA

Ubicación de la Secretaría: Facultad de Ciencias de la Salud, c/Domingo Miral s/n

Teléfonos de contacto: 976761719

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

## PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

**PU/23/253**


Autorizada la contratación de las plazas por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de profesores asociados en ciencias de la salud, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 31 de julio de 2019** (BOA nº 162 de 20 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III**.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e\_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia", como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- Si solicita acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021) adjuntar petición junto al resto de la documentación.
- **El modelo de currículum** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

|                                       |   |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 752cb077085d7de1bb35d3c89e3c6383 | Organismo: Universidad de Zaragoza                  | Página: 1 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol   | Fecha               |   |
| JAVIER ÁLVAREZ MEDINA                 | DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA | 24/01/2024 12:41:00 |   |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/752cb077085d7de1bb35d3c89e3c6383>

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión nº 3 aprobada por Resolución 15 de marzo de 2021 (BOA núm. 65, de 25 de marzo) para el área de Enfermería y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e\_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a fecha de la firma

El director del departamento,

(<sup>1</sup>)Fdo.: Javier Álvarez Medina

(<sup>1</sup>) La firma puede ser manuscrita o electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e\_TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar
- IV.- Anexo II de la convocatoria de concurso público para la contratación de profesores asociados en ciencias de la salud por el procedimiento ordinario del curso vigente: "Relación de centros de salud, por sectores, con acreditación docente en atención primaria (área de medicina de familia y de pediatría)". (Sólo en el caso de plazas de ASCS para los centros de salud).

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciasocascscs>



752cb077085d7de1bb35d3c89e3c6383

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/752cb077085d7de1bb35d3c89e3c6383>

|                                       |   |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 752cb077085d7de1bb35d3c89e3c6383 | Organismo: Universidad de Zaragoza                  | Página: 2 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol   | Fecha               |  |
| JAVIER ÁLVAREZ MEDINA                 | DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA Y ENFERMERÍA | 24/01/2024 12:41:00 |  |